

INFORME DE GESTION No.01

PRESENTADO POR LA COMISIÒN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ONG´S, EN TORNO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

- ✓ **PROYECTO DE LEY QUE CREA EL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL O PROVINCIAL. PRESENTADO POR EL SENADOR DIEGO AQUINO ACOSTA. EXPEDIENTE No.05071.**
- ✓ **PROYECTO DE LEY QUE CREA EL DISTRITO MUNICIPAL MAMÁ TINGÓ, EN EL MUNICIPIO DE YAMASÁ, PROVINCIA MONTE PLATA. REMITIDO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS. EXPEDIENTE No. 05202.**

La Comisión Permanente de Desarrollo Municipal Y ONG´S, se reunió el miércoles 12 de noviembre a las 11:00 de la mañana, para conocer los expedientes citados anteriormente, sobre los cuales ejecutó las siguientes acciones:

Referente al proyecto que crea un fondo especializado de compensación que sirva como instrumento para la planificación de un plan estratégico que permita el desarrollo sostenible de las quince provincias de mayor pobreza en la República Dominicana, la Comisión ha consultado a especialistas e instituciones entendidas en el tema a fin de llegar a un consenso sobre la importancia y puesta en ejecución de esa iniciativa que generará beneficios sustanciales a las regiones y provincias involucradas, sobre esta iniciativa la Comisión decidió invitar al senador Diego Aquino, proponente del proyecto a fin de que pondere su propuesta.

En torno al proyecto de ley que crea el Distrito Municipal Mamá Tingó, en el municipio de Yamasá, provincia Monte Plata, remitido por la Cámara de Diputados, el cual establece que el territorio del Distrito Municipal estará conformado por el que ocupa la sección Hato Viejo y los parajes Jagua Mocha, Jagua Abajo, El Zapote, Mayiga Arriba, el Placer y la parcela de la sección San Antonio, la Comisión entiende que se hace necesario un estudio más profundo del mismo, por lo que se procedió a invitar al Senador Charles Mariotti Tapia, interesado en el referido proyecto de ley para que exponga su opinión del mismo.

POR LA COMISIÓN:

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
Presidente

14 de noviembre del 2008.